

nados en cada concesion, como que esta se hacia con muy escasos conocimientos del pais, daba motivo á frecuentes choques entre los mismos descubridores, choques que mas adelante causaron la catástrofe de los conquistadores del Perú. Ya habian sucumbido muchos de los primeros emprendedores: D. Cristóbal Colon, primer almirante de las Indias, habia fallecido en Valladolid en 1506, pobre, desatendido, descontento y envuelto en un pleito que se le suscitó para contestarle las utilidades que le correspondian segun su convenio: su hermano D. Bartolomé, que tuvo el título de adelantado, habia muerto tambien: Balboa con varios de sus compañeros terminó su vida en el caldoso: casi todos los primeros especuladores en el Darien y la costa firme habian tenido desgraciado fin: Juan de la Cosa, Cristobal Sotomayor, Juan Diaz de Solis, Francisco Hernandez de Córdova y otros muchos habian perecido á manos de los indios: Diego de Nicuesa se habia ahogado en el mar y algo mas adelante Alonso de Ojeda, aquel que dió una prueba tan señalada de agilidad y valor, andando á la vista de los reyes católicos en Sevilla por una viga que salia de una ventana para formar un andamio en lo mas alto de la Giralda y dado una vuelta gallarda en su extremidad, acabó sus dias en la mendicidad en Santo Domingo. Pero no obstante la repeticion de estas desgracias, cada dia se presentaban nuevos especuladores que pretendian ir á propagar la religion y á buscar riquezas á algun nuevo punto del continente.

Sin embargo de tan continuados esfuerzos para hallar nuevas tierras, y cuando los viages de descubrimiento habian llegado tan adelante en el hemisferio austral, habia sido muy lento su progreso hácia el Occidente y casi no habian pasado de las costas de Honduras, reconocidas por Colon desde su tercer viage: despues de tantos años, todavía permanecia desconocido el golfo de Méjico y el grande y poderoso imperio que le ha dado su nombre. Juan de Grijalva, enviado por Diego Velazquez gobernador de la isla de Cuba, fué el primero que en él entró con una escuadrilla de cuatro buques, reconociendo toda la costa desde Yucatan hasta San Juan de Ulúa, y los informes que dió á su regreso decidieron á Velazquez á preparar un armamento considerable, para hacer una tentativa mas formal en los paises recientemente descubiertos.

Mientras que los descubrimientos adelantaban, se habia organizado bajo un plan mas regular el gobierno de los nuevos establecimientos. Todos los negocios de Indias dependian del consejo instituido con este nombre desde el tiempo de los reyes católicos, y los intereses mercantiles estaban bajo el conocimiento de la audiencia y casa de la contratacion establecida en Sevilla, que era el punto de partida de todas las expediciones. En la isla española el almirante D. Diego Colon, hijo de D. Cristobal, habiendo ganado en el consejo el pleito suscitado á su padre, gobernaba los nuevos establecimientos en virtud de las capitulaciones y convenios hechos con aquel, aunque

dependiendo para todas sus providencias de los monjes gerónimos, de la audiencia y de los oficiales reales que se habian establecido. El sistema de repartimientos ó encomiendas tantas veces mandado cesar aunque sin efecto, habia sido por fin adoptado, bien que con muchas restricciones y prevenciones en favor de los indios, cuyo número habia disminuido rápidamente por efecto de las vejaciones que habian sufrido y de un trabajo á que no estaban acostumbrados, y este sistema, que era un verdadero feudalismo, habia exigido una nueva legislacion, que despues fué teniendo mayor extension y por la que se estableció el derecho de sucesion, los casos en que se perdian los repartimientos, el género de trabajo para que estos se daban y los límites de la autoridad que ejercia el encomendero sobre los individuos de su repartimiento. El orden de administracion eclesiástica que todavía se observa en nuestra república se habia establecido tambien, en consecuencia de haberse concedido á los reyes católicos el patronato de las nuevas iglesias, en los términos que tenian el de la catedral de Granada, bajo cuyo modelo se erigieron todas las catedrales de América, con las ampliaciones y latitud de facultades que la distancia requeria, y en la legislacion civil, aunque la base de ella fuesen siempre las leyes de Castilla, en cuya recopilacion y arreglo tanto se trabajó en aquel reinado, se habian ido haciendo las variaciones que exigian las circunstancias, lo que produjo en seguida la recopilacion especial de Indias.

Reasumiendo pues ahora lo que he expuesto en

el curso de esta disertacion, resulta de ella, que D. Cristobal Colon, buscando por otro camino la India Oriental, vino á descubrir la América que cierra casi de polo á polo el camino marítimo para el Asia navegando al Occidente: que este descubrimiento coincidió con la nueva y vigorosa organizacion que acababan de recibir las potencias de Europa: que el celo religioso de la reina Isabel, el espíritu de conquista dominante en aquel siglo y que habian conservado como principio de accion las naciones modernas que le deben su origen, apoyado en las opiniones que habian nacido de las cruzadas, y que en España obraban mas eficazmente que en otras partes por circunstancias peculiares que en ella intervinieron, unido al espíritu mercantil que se iba generalizando, atrajeron las armas españolas al hemisferio nuevamente descubierto, y que un título que era respetado por todas las naciones y reconocido por los jurisconsultos de aquella época en el sentido mas lato que podia dársele, autorizó estas empresas, cuyo progreso aceleró el interes privado al que fueron entregadas. Este mismo interes causó la ruina de la poblacion originaria de los paises nuevamente descubiertos y dió motivo para que se tratase de trasladar á ellos los naturales del Africa, cuya mezcla con las demas especies de habitantes de América, forma hoy una parte tan importante de la poblacion de esta. Entre tanto se organizó un sistema administrativo económico, civil y religioso, y todo esto se habia hecho ántes que se descubriesen los dos grandes imperios continentales de Méjico y del Perú.

En la próxima disertacion examinaremos los medios por los cuales el primero de estos imperios entró bajo el dominio español, y las consecuencias que ha tenido este grande acontecimiento.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO